INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ

Departamento Medicina Deportiva
Avda. Periodista Beatriz Cienfuegos, s/n
11011 - Cádiz
Tfnos.: 956 755 047/956 755 048
imd.medicinadeportivaimd@cadiz.es

INFORME NECESIDADES DEL SERVICIO E INSUFICIENCIA DE MEDIOS

A los efectos de su incorporación como documentación preparatoria del contrato que se reseña es preciso llevar a cabo la contratación de **AMBULANCIAS Y OTROS EQUIPAMIENTOS ASI COMO SUS RECURSOS HUMANOS ESPECIFICADOS EN EL PLIEGO TÉCNICO NECESARIOS PARA DAR COBERTURA A LOS EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE (IMD), ASI COMO A LAS COMPETICIONES OFICIALES QUE SE DESARROLLEN EN TODAS LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS GESTIONADAS POR EL IMD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ,** con las siguientes características:

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente contrato es la prestación de los servicios de actividades *AMBULANCIAS Y OTROS EQUIPAMIENTOS ASI COMO SUS RECURSOS HUMANOS ESPECIFICADOS EN EL PLIEGO TÉCNICO NECESARIOS PARA DAR COBERTURA A LOS EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE (IMD), ASI COMO A LAS COMPETICIONES OFICIALES QUE SE DESARROLLEN EN TODAS LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS GESTIONADAS POR EL IMD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ*

NECESIDAD DEL CONTRATO: Basados en la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía, Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía, Estatutos del IMD, como servicio municipal al deporte, y cuanto demás normas sean de aplicación.

INSUFICIENCIA DE MEDIOS: Los servicios objeto de este contrato se consideran indispensables para la consecución de estos fines del IMD, constatándose que esta administración no cuenta con suficiencia de medios materiales para cubrir las necesidades objeto de contratación, ni puede ser ejecutada por el personal que presta servicios a la entidad, ni satisfacerse con ningún otro contrato en vigor y, por tanto, se estima conveniente que por el IMD se proceda a su contratación.

PRESUPUESTO: CIENTO VEINTE Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE (128.312) EUROS POR DOS AÑOS (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINQUENTA Y SEIS -64.156 EUROS- al año), (I.V.A. incluido). (I.V.A. incluido).

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 14000/34100/22609 ambulancias y equipamientos sanitarios para el **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ**

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica

Fdo.: Antonio Peña Llaves

OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 55594 BGYY0-DRAZQ-R6WGO 2B060D4CDF37C76F778D20AFAAB99A8875EAE5D1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/